Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión: 7**
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 07/11/2025

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 26 Mes: Febrero Año: 2026

Nombre Del Contratista: DIATEST SAS

Numero de Contrato: CPS-913-2025

Registro Presupuestal No. 1012725

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

DOCUMENTOS ANEXOS

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

1. CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Pagos aportes de salud, pensión y riesgos profesionales (Planilla en estado Pagada)
- Factura de Venta, debidamente firmada **(SI APLICA)**
- Declaración Juramentada Personal (Ley 1819/2016)
- Informe de Actividades Formato BS-FR-057 - Informe de Actividades.
- Formato de deducciones para disminuir base de retención en la fuente **(SI APLICA)**

.....

2. CONTRATOS DE ADQUISICION DE BIENES

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato.
- Entrada al Almacén
- Factura de venta original - debidamente firmada
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas

.....

3. CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato, (en el cual se certifica que el contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones y entrega de los documentos requeridos para cada uno de los desembolsos, según en articulo de forma de pago. Relacionar cada documento que indica su cumplimiento el espacio de las observaciones)
- Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).
- Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA.**
- Factura de Venta **(SI APLICA)**
- Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas

.....

4. CONTRATOS DE ADQUISICION DE SERVICIOS (Vigilancia, Aseo y Cafetería, Combustible, Mantenimientos en general, etc.)

- Certificación expedida por el supervisor del contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. X
- Factura de Venta original X

Deporte	**PROCESO:** GESTION FINANCIERA	**Versión: 7**
		CÓDIGO: GF - FR - 020
	FORMATO: LISTA DE CHEQUEO RADICACIÓN DE CUENTAS	**Fecha:** 07/11/2025

Fecha de Radicación en la Central de Cuentas: Día: 26 Mes: Febrero Año: 2026

Nombre Del Contratista: DIATEST SAS

Numero de Contrato: CPS-913-2025

Registro Presupuestal No. 1012725

DOCUMENTOS PRESENTADOS - LISTA DE CHEQUEO

(Marque con una **X** los documentos a radicar en el G.I.T Gestión Contable, que sean de su competencia)

		DOCUMENTOS ANEXOS
-	Certificación de aportes de pagos parafiscales y aportes de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal (Art.50 ley 789/2002 y Art.23 de la ley 1150/2007).	X
-	Copia del encargo del Representante Legal si no es el Titular. (Anexar copia del documento legal en la cual se encarguen o deleguen las funciones) **SI APLICA**	
-	Evidencia Carga SECOP - Formato GF-FR-052 Evidencia Cargue a SECOP Personas Jurídicas	X

.....

Deporte	**PROCESO:** GESTIÓN FINANCIERA	**Versión:** 6	
	FORMATO: CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN PARA PAGO	**Código:** GF-FR-021	
		Fecha: 6/02/2025	
		Página: 1 de 1	

El cual fue suscrito el día 17-dic-2025 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 913 DE 2025 y dio inicio a su ejecución con acta del día 23-dic-2025 ; cuya fecha de terminación de ejecución según contrato es el 31-mar-2026

El contrato NO tiene suspensiones.

El Supervisor de este Contrato suscrito por el Ministerio del Deporte – MINDEPORTE

CERTIFICA

Que DIATEST SAS

Identificado con NIT N° 830.051.760-9 de BOGOTÁ D.C.

Con correo Electrónico de contacto: gerencia@diatest.co dirección de domicilio Avenida Carrera 9 123 76 / 86 y No. Telefónico de Contacto 3002082006

Cumplió con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato y/o Convenio cuyo Objeto es:

ADQUISICIÓN Y COMPRA DE REACTIVOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

El MINISTERIO DEL DEPORTE pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en un único pago, correspondiente al 100% del valor del contrato, una vez se verifique la entrega total, oportuna y a satisfacción de los reactivos anexando recibo a satisfacción o certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del Contrato. Nota 1. Los pagos se realizarán cuando EL/LA CONTRATISTA radique, en la Entidad, los siguientes documentos: a) La factura electrónica validada previamente por la DIAN, en el caso que aplique, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con
lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020, y en las Circulares emitidas y dispuestas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para dicho propósito. Así mismo, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Administración SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la factura electrónica debe ser enviada mediante correo electrónico al siguiente buzón: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, cuyo asunto debe contener la siguiente información: "43-01-01; número del contrato; correo del supervisor". contratista, según sea el caso. b) Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, dando cumplimiento a lo establecido a la normatividad vigente, al momento de cumplir la obligación. Esta certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal del contratista, según sea el caso. c) Certificación Bancaria (solo para el primer pago). d) Certificación expedida por el supervisor de este contrato, autorizando el pago y cumplimiento de las obligaciones del objeto del contrato. Nota 2: El (la) supervisor(a) realizará las observaciones en contra de su contenido, bien sea mediante la devolución de la misma y/o por medio de reclamo escrito dirigido al emisor que expide la factura, cuando a ello hubiera lugar. Nota 3: Todos los documentos para pago deberán ser revisados y avalados por el (la) supervisor(a) designado(a) por el MINISTERIO. Nota 4: En todo caso, los pagos estarán sujetos a los desembolsos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y a la correspondiente programación del PAC. Nota 5: En el valor se entienden incluidos los impuestos y costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del contrato.Requisitos comunes para los pagos: Para la procedencia de los pagos, se deberán cumplir los siguientes requisitos: a) Anexar los soportes que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los pagos como son los informes técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, la factura y/o la cuenta de cobro (lo que aplique y corresponda para cada pago). b) Acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales, pensiones), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, adjuntando los soportes que evidencien dicho cumplimiento como es la certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, comprobante o planilla de pago de los aportes que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente para el efecto.c) Adjuntar la certificación de cumplimiento emitida por el (la) supervisor(a) para el respectivo pago. Los soportes documentales que acrediten los requisitos establecidos o contemplados para cada uno de los pagos, presentados por el (la) CONTRATISTA, deberán ser revisados y avalados por el (la) supervisor(a) del contrato.Se aplicarán los tributos, impuestos, tasas, contribuciones, retenciones y/o gravámenes, de acuerdo con la normatividad vigente y los conceptos y tarifas previstas en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. El MINISTERIO DEL DEPORTE no se hará responsable por la demora que se genere en la entrega incompleta e incorrecta de la documentación solicitada o no ajustarse a
cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. Los pagos antes señalados estarán sujetos a la existencia y disponibilidad del recurso, por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la correspondiente programación del
PAC y a la disponibilidad de los recursos de tesorería del MINISTERIO DEL DEPORTE.

Se autoriza el pago, con el cual se presenta un avance de ejecución del 100,00% % de los recursos aportados por MINDEPORTE; Por valor de:

CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS MCTE

$ 51.333.370 , previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del periodo comprendido entre el 23-dic-2025 al 31-mar-2026

asi mismo el desembolso debe ser girado a Beneficiario Final a DIATEST SAS o Endosado a

a la Cuenta Bancaria CORRIENTE No 04803258461 del Banco Bancolombia

y que se encuentra activa en el SIIF Nación II.

Para este desembolso se dispone de los siguientes Registros Presupuestales y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago cobrado	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	USO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR EJECUCIÓN	N° FACTURA DEL CONTRATISTA	VALOR ADQUISICIÓN BIENES (1)	VALOR ADQUISICIÓN SERVICIOS (2)	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS (3)	VALOR DE IVA (4)	VALOR TOTAL SUMA(1+2+3+4)
PRIMER	1012725	C--4302-1604-27 20303E-4302077-02	A-02-02-02-008-003-09	10	51.333.370,00	No. FE14349	0,00	50.911.000,00	0,00	422.370,00	51.333.370,00
SEGUNDO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TERCERO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CUARTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
QUINTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEXTO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEPTIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OCTAVO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOVENO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
UNDECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DUODECIMO							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
			TOTALES		51.333.370,00		0,00	50.911.000,00	0,00	422.370,00	51.333.370,00

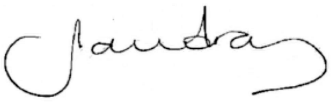
Los demás documentos que soportan el debido cumplimiento del mismo (Informes Administrativos, Técnicos y Financieros, Informes de Gestión, productos etc. cuando estos apliquen), reposa dentro de la carpeta contractual del Archivo del G.I.T. de Contratación de MINDEPORTE.

Se certifica que el tercero cumplió a satisfaccion con los (informes de ejecucion, administrativos, tecnicos, finacieros, paz y salvos etc.) y los demas documentos adicionales debidamente descritos en la Cláusula de Valor y Forma de pago del CONTRATO, MODIFICATORIOS, ACLARATORIOS y que no se encuentran discriminados en el Formato GF-FR-020 Lista de Chequeo Radicacion de Cuentas.

OBSERVACIONES:

(Aquí se puede Escribir las Explicaciones y/o Aclaraciones que considere necesario):

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 26 día (s) del mes de febrero del año 2026



Nombre Supervisor: Sandra Milena Moreno Lemos
G.I.T. o área: GIT - LABORATORIO CONTROL AL DOPAJE
Periodo designación: 5/12/2025 hasta 31/12/2025

Nombre Supervisor (E): 0
G.I.T. o área: 0
Periodo designación: hasta

Certificación
Bancaria

Fecha: **19 de febrero de 2026**

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **DIATEST SAS,** identificado con **NIT** No **830051760** denominada **DIATEST S A S**, a la fecha **19/02/2026**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHA APERTURA	ESTADO	NOMBRE SUCURSAL	NÚMERO DE SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	04803258461	09/20/99 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA CHILE	48

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,

Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Bancolombia

NIT 830.051.760-9
DISTRIBUCIÓN TEST DE DIAGNÓSTICO

Bogotá, 04 de febrero de 2026

CERTIFICACIÓN PAGO APORTES

El suscrito **ERNESTO ADOLFO CANGREJO MENESES**, en calidad de **REVISOR FISCAL**, de la empresa **DIATEST SAS**, con **NIT No. 830.051.760-9**, **CERTIFICA** bajo la gravedad del juramento, que la empresa está a paz y salvo en el pago de obligaciones con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

La presente se expide para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

ERNESTO ADOLFO CANGREJO MENESES
C.C. No. 93.402.151
T.P.119236-T

ALVARO JOSÉ BUITRAGO M.
C.C. No. 19.401.431
REPRESENTANTE LEGAL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-04, 10:27:36 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	febrero de 2026
Empresa	DIATEST SAS
NIT	NI 830051760
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83398321
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	35828334
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 23.564.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	2	$ 1.483.000	$ 0
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 412.000	$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	6	$ 9.704.900	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	$ 3.581.700	$ 0
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	1	$ 280.000	$ 0
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 90.900	$ 0
N830113831	EPS001	CMRC RECAUDO FOSYGA-ALIANSALUD	2	$ 873.000	$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 243.400	$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	4	$ 608.900	$ 0
N901037916	MIN002	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	1	$ 418.800	$ 0
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	11	$ 774.500	$ 0
N860007336	CCF22	COLSUBSIDIO	11	$ 3.660.900	$ 0
N899999034	PASENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SEN	1	$ 573.100	$ 0
N899999239	PAICBF	ICBF	1	$ 859.700	$ 0
		SubTotales:		$ 23.564.800	$ 0
		Total a Pagar:			$ 23.564.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIATEST SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nit. 830.051.760-9

FE14349

I.V.A. REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORETEN.. Act. 4645 - ICA 51351 Tarifa 4.14 x 1000

AV 9 NO. 123 86 OF 208, Bogota Tel. 2153090

Fecha: 2026-02-26

Hr. Creación: 2026-02-26T11:38:59

Cliente	**MINISTERIO DEL DEPORTE**	**Nit o Cedula**	899.999.306-8
Laboratorio		**Orden Compra**	CPS-913-2025
Direccion	**AVDA. 68 NO. 55-65**	**Forma de Pago**	CREDITO - 0 dias
Ciudad	**BOGOTÁ, D.C. - Bogotá**	**Fecha de Vencimiento**	2026-02-26
Teléfono	**4377030**	Vendedor	**PEDRAZA RAMIREZ PAOLA ANDREA**
Vendedor	**PEDRAZA RAMIREZ PAOLA ANDREA**		

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Vence	Lote	Cant	VR/Unid	% IVA	Vr. Total
H0272001	FLUORECELL RET 2 X 12 ML	2026-09-10	A5046	1.00	5.470.000,00	0.00	5.470.000,00
H000001	LYSERCELL-WNR 5 L	2026-04-09	P5005	1.00	820.000,00	0.00	820.000,00
	Reg.Invima 2022RD-0007762						
H0272001	FLUORECELL RET 2 X 12 ML	2026-09-10	A5046	1.00	5.470.000,00	0.00	5.470.000,00
H5445001	CELLCLEAN AUTO (CCA-500A)	2026-05-20	A5061	9.00	247.000,00	19.00	2.223.000,00
H0167001	CELLPACK DCL 20L (DCL-300A)	2026-11-19	p5205	5.00	550.000,00	0.00	2.750.000,00
	Reg.Invima 2022RD-0007762						
H0256001	FLUOROCELL WDF 2 X 42 ML	2026-04-23	A5027	3.00	2.187.000,00	0.00	6.561.000,00
	Reg Invima 2022RD-0007762						
H0248001	FLUOROCELL WNR 2 X 82 ML	2026-05-19	A5029	2.00	2.820.000,00	0.00	5.640.000,00
	Reg Invima 2022RD-0007762						
H7984001	LYSERCELL-WDF 5L	2026-04-10	P5008	3.00	1.093.000,00	0.00	3.279.000,00
	Reg Invima 2022RD-0007762						
H000001	LYSERCELL-WNR 5 L	2026-04-09	P5005	2.00	820.000,00	0.00	1.640.000,00
	Reg.Invima 2022RD-0007762						
H6752001	CELLPACK DFL 1 LITRO			5.00	259.000,00	0.00	1.295.000,00

Unds	Suma	Dcto.Com	Subt-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
43	50.911.000,00	0,00	50.911.000,00	422.370,00	51.333.370,00	63.356,00	1.272.775,00	210.772,00	49.786.467,00

Son: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: **DESPACHO SEGUN CONTRATO NO. CPS-913-2025**

Favor consignar en BANCOLOMBIA Cta. Cte No. 048-032584-61 a nombre de DIATEST S.A.S

1. Despues de la fecha de vencimiento de esta factura de venta se causaran intereses por mora a la tasa maxima legal vigente.
2. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en esta factura a entera satisfaccion

Aceptada por:

Nit / C.C.

Recibida por:

Nit / C.C.

CUFE: 2fa791013de486fd085faae8bf488d2b3b0bebee6349045289ddae1a81e8881cbf8f92b1114fe43fc25517362bb44fc7

Fecha Validación DIAN: 2026-02-26T11:38:59

HABILITACIÓN Resolución DIAN No. 18764105589108 de 2026-02-06 hasta 2027-02-06 Prefijo FE Numeración 14240 a la 15000. Factura Electrónica.

DIATEST SAS

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nit. 830.051.760-9

FE14349

I.V.A. REGIMEN COMUN. NO SOMOS AUTORETEN.. Act. 4645 - ICA 51351 Tarifa 4.14 x 1000

AV 9 NO. 123 86 OF 208, Bogota Tel. 2153090

Fecha: 2026-02-26

Hr. Creación: 2026-02-26T11:38:59

Cliente	**MINISTERIO DEL DEPORTE**	**Nit o Cedula**	899.999.306-8
Laboratorio		**Orden Compra**	CPS-913-2025
Direccion	**AVDA. 68 NO. 55-65**	**Forma de Pago**	CREDITO - 0 dias
Ciudad	**BOGOTÁ, D.C. - Bogotá**	**Fecha de Vencimiento**	2026-02-26
Teléfono	**4377030**	Vendedor	**PEDRAZA RAMIREZ PAOLA ANDREA**
Vendedor	**PEDRAZA RAMIREZ PAOLA ANDREA**		

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	Vence	Lote	Cant	VR/Unid	% IVA	Vr. Total
H7006001	SULFOLYSER (5L) SLS-220A Reg.Invima 2016RD-0003597	2026-07-03	P5008	4.00	1.965.000,00	0.00	7.860.000,00
H1506001	CONTROL XN CHECK 12X3.0 ML LEVEL 123 Reg Invima 2022RD-0007762	2026-05-18	5057	7.00	1.129.000,00	0.00	7.903.000,00

Unds	Suma	Dcto.Com	Subt-Total	I.V.A	Total Oper.	Ret. IVA	Ret. Renta	Ret. I.C.A.	A Pagar
43	50.911.000,00	0,00	50.911.000,00	422.370,00	51.333.370,00	63.356,00	1.272.775,00	210.772,00	49.786.467,00

Son: CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON 0/100 CTVOS.

Nota: **DESPACHO SEGUN CONTRATO NO. CPS-913-2025**

Favor consignar en BANCOLOMBIA Cta. Cte No. 048-032584-61 a nombre de DIATEST S.A.S

1. Despues de la fecha de vencimiento de esta factura de venta se causaran intereses por mora a la tasa maxima legal vigente.
2. Declaro haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en esta factura a entera satisfaccion

Aceptada por:

Nit / C.C.

Recibida por:

Nit / C.C.

CUFE: 2fa791013de486fd085faae8bf488d2b3b0bebee6349045289ddae1a81e8881cbf8f92b1114fe43fc25517362bb44fc7

Fecha Validación DIAN: 2026-02-26T11:38:59

HABILITACIÓN Resolución DIAN No. 18764105589108 de 2026-02-06 hasta 2027-02-06 Prefijo FE Numeración 14240 a la 15000. Factura Electrónica.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0701901CCF3AB0A9A4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ERNESTO ADOLFO CANGREJO MENESES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 93402151 de IBAGUE (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 119236-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Deporte

Bogotá DC 26 de febrero de 2026

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO: CPS- 913-2025

CONTRATISTA: DIATEST SAS

OBJETO: ADQUISICIÓN Y COMPRA DE REACTIVOS PARA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE CONTROL AL DOPAJE DEL MINISTERIO DEL DEPORTE.

En calidad de supervisora del contrato CPS- 913-2025, me permito informar que El contratista cumplió con sus obligaciones generales y específicas al realizar la entrega de reactivos referenciada.
.

Asimismo, se hago entrega para constancia de los siguientes documentos:

1. Lista de chequeo.

2. Certificación de supervisión.

3. Factura electrónica de venta No. FE14349

4. Certificación de parafiscales y plantilla.

5. Certificación de cumplimiento del contratista.

Con lo anterior se concluye que el contratista cumplió con sus obligaciones.

Por consiguiente, se ordena el pago al proveedor DIATEST SAS, de la factura adjunta a esta certificación e información perteneciente a Secop II.

Sandra Milena Moreno Lemos
Profesional Especializada Grado 15
GIT Laboratorio de Control Al Dopaje